

27/11/2014

Región de Los Lagos: Aúnan esfuerzos para frenar microtráfico de drogas en barrios

Con la firma de un convenio marco que busca coordinar acciones del Ministerio del Interior a través de la Intendencia de la Región de Los Lagos, la Fiscalía Regional, Carabineros y la Policía de Investigaciones, se constituyó este miércoles en Puerto Montt la primera Mesa Regional de Coordinación Interinstitucional de Tráfico Ilícito de Drogas de Los Lagos, cuyo principal objetivo es trabajar en la prevención del consumo y tráfico de drogas en barrios. La ceremonia en que se dio el inicio del trabajo conjunto en esta materia se realizó en la Sala “Óscar Ramos Garrido” de la Intendencia y fue encabezada por el Intendente, Nofal Abud Maeztu, y el Fiscal Regional de Los Lagos, Marcos Emilfork Konow.



Mesa Regional de Coordinación en materia de tráfico de drogas, es definida como una instancia técnica cuyo objetivo es fomentar la prevención y persecución penal de los delitos de tráfico de drogas en barrios de la región. La iniciativa es impulsada por el Ministerio Público y busca profundizar las coordinaciones interinstitucionales en esta materia. Una de las tareas que deberá abordar esta instancia de coordinación es la priorización de sectores o barrios determinados –luego del análisis de la información que maneja cada una de las instituciones participantes-, para trabajar de manera focalizada el tráfico de drogas, tanto en vías de prevención del consumo de sustancias ilícitas, como también para generar la coordinación necesaria que potencie las investigaciones que puedan surgir.

Cabe consignar que esta instancia nace en el marco del “Convenio para la prevención y persecución del tráfico ilícito de drogas a nivel barrial y de las organizaciones criminales 2014 – 2018”, suscrito por la Fiscalía de Chile, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones.

El Fiscal Regional, Marcos Emilfork Konow, manifestó que es una tarea de Estado la prevención y el combate de los delitos contemplados en la Ley 20.000 que persigue ilícitos vinculados al tráfico de drogas. Es por ello que “tanto en la prevención como la persecución penal, que es la que le corresponde al Ministerio Público, hay un antes y un después, hay una nueva estrategia que se está impulsando desde la Fiscalía Nacional y desde el Gobierno, a los efectos de que también en regiones podamos hacer un diseño y una estrategia del combate del microtráfico y tráfico de drogas en los distintos barrios. Para nosotros, como Ministerio Público, esto implica un trabajo mucho más coordinado y de una manera muy potente con la Intendencia, con el Intendente Nofal Abud, y con ambas instituciones policiales”. Añadió el persecutor que “lo que estamos presenciando es un comienzo de un trabajo coordinado, de una estrategia distinta, de una forma distinta de enfrentar el microtráfico a nivel barrial y esperamos tener buenos resultados a partir del próximo año”.

Por su parte, el Intendente de la Región de Los Lagos, Nofal Abud Maeztu, indicó que “es un paso muy importante el poder constituir esta mesa intersectorial de coordinación, para precisamente poder materializar esto que ha señalado el Fiscal

Regional, que es tener una sola mirada frente a los delitos de la Ley 20.000, al microtráfico que tanto daño le hace a la comunidad regional”. La autoridad regional agregó que el tráfico, microtráfico y consumo de drogas “no es sólo un problema de salud pública, sino que además es un problema social, es un problema de seguridad, que está incidiendo fuertemente en las estadísticas regionales y que nos interesa poder erradicar y ser efectivos en aquello. Es una mesa de trabajo con un enfoque territorial para poder afinar esas políticas, definir los barrios y poder focalizar de mejor manera los esfuerzos y los recursos para esta tarea”. Finalizó apuntando a que “en el Gobierno tenemos la intención de participar activamente y de poner todos los recursos que sean necesarios para ser más eficientes en la tarea del combate al microtráfico y también del crimen organizado en la Región de Los Lagos”.

Desde la perspectiva del Jefe de la Décima Zona de Carabineros, General Eduardo Weber Véjar, “el microtráfico es tan importante como las grandes organizaciones”, donde es clave el manejo de información, la cual hay que “manejarla, estudiarla, y poder determinar nuevas acciones, principalmente dirigidas a la protección de los barrios, a la protección de los establecimientos educacionales, y donde nosotros vamos a necesitar la ayuda importantísima de juntas de vecinos, de los actores sociales de las diferentes comunas”, y en especial de los barrios en que se focalizará la acción conjunta. Vital para el éxito de esta iniciativa es la colaboración comunitaria a través de la entrega de información “para que nosotros podamos trabajar con ella y coordinar acciones conjuntamente, ya sea con la Policía de Investigaciones, con la Fiscalía, y a nivel interno con el OS7 y nuestras fuerzas policiales”.

El Prefecto Alfredo Castillo, quien ayer asumió como Jefe de la Décima Región Policial de la Policía de Investigaciones, indicó que “la sinergia que provoca este trabajo conjunto, tiende única y exclusivamente a mejorar la función de represión o persecución del microtráfico. Es importante que nos coordinemos para que de manera conjunta apaguemos este flagelo que es además generador de otros delitos. El excesivo consumo de alcohol y drogas generan la comisión de otros delitos que tienen a elevar las cifras de criminalidad en esta región y otras regiones del país. Por consiguiente, todo lo que sea coordinar el esfuerzo de la policía, del Ministerio Público y de las autoridades de gobierno en este sentido, va a ser provechoso para la comunidad”.